

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Pago de rentas vitalicias a pensionado de la compañía de seguros Le Mans

Última actualización: 04 mayo, 2020

Descripción

A partir de marzo de 2019, el Instituto de Previsión Social (IPS) asumió el pago de rentas vitalicias y otros beneficios previsionales a los causantes y beneficiarios de la compañía de seguros Le Mans.

Obtenga información sobre el monto de su pensión, ingresando al sitio web [IPS en Línea](#), o diríjase a las [oficinas ChileAtiende](#).

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

<p>Solo para solicitar cuota mortuoria.</p>

Haga clic en "ir al trámite en línea".

Una vez en el sitio web de ChileAtiende, escriba su RUN y ClaveÚnica, y presione "continuar". Si no la tiene, solicítela.

Ingrese el RUN de la persona causante (fallecida) y haga clic en "validar".

Deberá señalar su relación con respecto a el o la causante (familiar o empresa funeraria) e ingresar los datos solicitados, como contacto, documentos y declaraciones juradas.

Haga clic en las declaraciones, y presione "continuar".

Aparecerá un resumen con todos los datos generados. Verfíquelos y, si está correcto, haga clic en "confirmar".

Como resultado del trámite, habrá realizado la solicitud de cuota mortuoria de un afiliado o afiliada a a ex Compañía de Seguros Le Mans.

<p>Importante: revise su estado de solicitud ingresando con su ClaveÚnica.</p>

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/64155-pago-de-rentas-vitalicias-a-pensionado-de-la-compania-de-seguros-le-mans>